Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION Nº 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL
Calle 1ros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106

GOBIERNO MUNICIPAL
Juntos con trabajo y transparencia

RESOLUCION I.M. Nº206/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSINTEC & ASOCIADOS, CON RUC Nº 80059817-2, LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE "CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO", SEGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017, ID Nº 321057.-

Santa Rosa del Aguaray, 31 de marzo de 2017.

VISTO: El procedimiento realizado por la modalidad de Contratación Directa Nº 02/2017 para el **"CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO"**; y

CONSIDERANDO: Que, según el Informe de Evaluación de fecha 30 de marzo de 2017, presentado por el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Que, conforme lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" establece: *"**Artículo 28.- ADJUDICACIÓN.** Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*

Que, la Intendencia Municipal, en base al informe de evaluación presentado se adhiere a la recomendación del Comité de Evaluación.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

R E S U E L V E

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la firma **CONSINTEC & ASOCIADOS, CON RUC Nº 80059817-2,** la ejecución del contrato **"CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO",** según procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017, ID Nº 321057**, de acuerdo a la oferta presentada, por un monto total de **Gs. 49.500.000** – *guaraníes Cuarenta y nueve millones quinientos mil.*----------

Art. 2º **COMUNICAR** a la empresa adjudicada para la firma del contrato, a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · SECRETARIA GRAL ·

Adilson Acosta Báez
Secretario General

Esteban González Ramos
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · INTENDENCIA ·